

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			Fijo	\$/apoyo-año	1311,546
				Variable		0
2	Arriendo de empalme	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme-mes	1285,444
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme-mes-m	12,084
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme-mes	1491,793
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme-mes-m	16,796
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	1453,925
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	16,796	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2559,992
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	88,453
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	2676,805
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	170,364
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	4264,331
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	31,71
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	5111,175
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	58,139
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	6505,276
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	168,317
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	8915,802
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	244,787
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme-mes	27957,404
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme-mes-m	104,191
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme-mes	27866,551		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme-mes-m	104,191		
3	Arriendo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	447,078
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	447,078
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2467,117
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	2467,117
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	2467,117
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4287,761
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	4287,761
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4287,761
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4287,761
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
		Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/medidor-mes	492,535
			de hasta 10 Amperes	Variable		0
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo		\$/medidor-mes	492,535		
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable			0		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	2718,892
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	2718,892
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	2718,892
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
		Trifásicos en B.T. con indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/medidor-mes	4725,752
			de hasta 10 A	Variable		0
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/medidor-mes	4725,752
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		0
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/medidor-mes	4725,752
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable		0
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/medidor-mes	4725,752
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable		0
4	Atención de emergencia de alumbrado público	No se definen subtipos		Fijo	\$/atención	11792,062
				Variable	\$/atención-h	16063,987

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
5	Aumento de capacidad de empalme	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme	31967,496
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable		0
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme	31967,496
			hasta 6 KVA normal	Variable		0
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	32406,462
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0	
		Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme	32841,965
			hasta 6 KVA	Variable		0
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	33283,025
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0
		Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme	87021,305
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable		0
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	88814,22
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0
		Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme	87021,305
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable		0
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme	88814,22
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable		0
		Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme	117381,358
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable		0
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme	122232,829		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable			0		
6	Cambio o reemplazo de medidor	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/reemplazo	29818,36
			de hasta 10 Amperes	Variable	\$/reemplazo	23607,082
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	29818,36
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	23607,082
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	56724,705
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	220141,226
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	56724,705
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	220141,226
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	56724,705
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	220141,226
		Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	69441,545
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	403460,385
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	69441,545
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	403460,385
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	69441,545
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	403460,385
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/reemplazo	69441,545
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable	\$/reemplazo	403460,385
		Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	Fijo	\$/reemplazo	29818,36
			de hasta 10 Amperes	Variable	\$/reemplazo	23607,082
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	29818,36
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	23607,082
			de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	56724,705
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	220141,226
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo		\$/reemplazo	56724,705		
mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable		\$/reemplazo	220141,226		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Trifásicos en B.T. sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	220141,226
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	56724,705
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	220141,226
		Trifásicos en B.T. con indicador de demanda	de hasta 10 A	Fijo	\$/reemplazo	69441,545
			de hasta 10 A	Variable	\$/reemplazo	403460,385
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Fijo	\$/reemplazo	69441,545
			mayor de 10 A y de hasta 50 A	Variable	\$/reemplazo	403460,385
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Fijo	\$/reemplazo	69441,545
			mayor de 50 A y de hasta 150 A	Variable	\$/reemplazo	403460,385
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Fijo	\$/reemplazo	69441,545
			mayor de 150 A y de hasta 300 A	Variable	\$/reemplazo	403460,385
			7	Certificado de deuda o consumos	No se definen subtipos	
	Variable					0
8	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	Monofásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	29700,833
				Variable		0
		Monofásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	23927,475
				Variable		0
		Trifásico B.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	58442,262
				Variable		0
		Trifásico B.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	52022,867
				Variable		0
		Trifásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	101209,624
				Variable		0
		Trifásico A.T. subterráneo		Fijo	\$/Atención	97247,305
				Variable		0
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/Atención	85512,271
				Variable		0

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	Monofásico A.T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	137124,28
				Variable		0
		Trifásico A. T. aéreo		Fijo	\$/conexión y desconexión	151767,107
				Variable		0
		Trifásico A. T. subterráneo		Fijo	\$/conexión y desconexión	148475,199
				Variable		0
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	Copia de factura legalizada.		Fijo	\$/copia legalizada	697,251
				Variable		0
		Duplicado de la boleta o factura		Fijo	\$/copia legalizada	738,891
				Variable		0
11	Ejecución o instalación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	138537,327
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1303,356
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	160112,339
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1744,227
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	156005,239
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1744,227
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	273348,292
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	9612,818
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	281376,655
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	18533,349
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	458780,812
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3289,99
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	550525,87
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6031,681
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1237015,994
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5642,509
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1646129,371
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8539,328
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3004740,01
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	19609,879
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	690502,91
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	18320,385
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	951866,035
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	26649,17
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1250053,415
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	45484,31
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	993299,708
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	63972,325
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1776585,174
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	120967,536
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3024024,56
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11338,14
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3014128,436
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11338,14
		Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2064808,061
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7367,968
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2054911,937

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7367,968
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial	No se definen subtipos		Fijo	\$/Envío	156,859
				Variable		0
13	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		Fijo	\$/inspección	6622,751
				Variable	\$/inspección-hh	15233,597
		Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		Fijo	\$/inspección	8067,634
				Variable	\$/inspección-hh	16371,154

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
14	Instalación o retiro de medidor	Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22572,873
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17549,446
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13401,663
				Variable		0
		Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29692,723
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22299,14
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16373,729
				Variable		0
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29692,723
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22299,14
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16373,729
				Variable		0
		Medidor monofásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	22572,873
				Variable		0
			Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	17549,446
				Variable		0
			Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	13401,663
				Variable		0
Medidor trifásico	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29692,723		
		Variable		0		
	Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22299,14		
		Variable		0		
	Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16373,729		
		Variable		0		
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	Fijo	\$/instalación o retiro	29692,723		
		Variable		0		
	Modalidad 2	Fijo	\$/instalación o retiro	22299,14		
		Variable		0		
	Modalidad 3	Fijo	\$/instalación o retiro	16373,729		
		Variable		0		
15	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Instalación de un artefacto de alumbrado público	Fijo	\$/instalación o cambio	15435,852	
			Variable	\$/instalación o cambio-hh	16063,987	
		Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	Fijo	\$/instalación o cambio	18566,3	
			Variable	\$/instalación o cambio-hh	16063,987	
16	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	No se definen subtipos	Fijo	\$/atención	11089,131	
			Variable	\$/atención-hh	16063,987	
17	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	Medidor monofásico	Fijo	\$/medidor	24327,437	
			Variable	\$/medidor	99,849	
		Medidor trifásico	Fijo	\$/medidor	35967,285	
			Variable	\$/medidor	931,083	
		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Fijo	\$/medidor	36096,614	
			Variable	\$/medidor	1706,428	
		Medidor trifásico con tarifa horaria	Fijo	\$/medidor	36096,614	
			Variable	\$/medidor	1706,428	
		Medidor monofásico	Fijo	\$/medidor	39852,563	
			Variable		0	
Medidor trifásico	Fijo	\$/medidor	50498,499			
	Variable		0			
Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Fijo	\$/medidor	50498,499			
	Variable		0			
Medidor trifásico con tarifa horaria	Fijo	\$/medidor	50498,499			
	Variable		0			
18	Pago de la cuenta fuera de plazo	No se definen subtipos	Fijo	\$/pago fuera de plazo	156,859	
			Variable		0	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	Monofásico B.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	37365,316	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	79,986	
		Monofásico B.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	48472,217	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	215,951	
		Trifásico B.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	72543,033	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	94,528	
		Trifásico B.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	135154,487	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	361,543	
		Trifásico A.T. aéreo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	368799,768	
			Variable	retiro o desmantelamiento empalr	506,978	
Trifásico A.T. subterráneo	Fijo	retiro o desmantelamiento empal	291188,057			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Monofásico A.T. subterráneo		Variable	tiro o desmantelamiento empalmado	1500,024
		Monofásico A.T. aéreo		Fijo	tiro o desmantelamiento empalmado	234532,261
				Variable	tiro o desmantelamiento empalmado	221,8

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	Proyecto y/o planos de B.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	2746,839
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	11955,255
		Proyecto y/o planos de A.T.		Fijo	/proyectos y/o planos aprobados	3872,784
				Variable	proyectos y/o planos aprobados	11955,255
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10219,06
				Variable		0
		Energía y demanda con o sin tramos horarios		Fijo	\$/verificación	10895,971
				Variable		0
		Sólo energía		Fijo	\$/verificación	10219,06
				Variable		0
		Energía y demanda con o sin tramos horarios		Fijo	\$/verificación	10895,971
				Variable		0
22	Verificación de medidor en laboratorio	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	55040,863
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	79850,057
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	80574,761
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	80957,762
				Variable		0
23	Verificación de medidor en terreno	Monofásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1407,304
				Variable		0
		Trifásico electromecánico		Fijo	\$/medidor verificado	1497,336
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor verificado	1497,336
				Variable		0
		Electrónico programable		Fijo	\$/medidor verificado	1497,336
				Variable		0
24	Reprogramación de medidores eléctricos	Electromecánico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11463,654
				Variable		0
		Electrónico		Fijo	\$/medidor reprogramado	11463,654
				Variable		0

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalme y medidor B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	132366,964
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1424,61
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	153470,665
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1825,823
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	149457,59
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1825,823
		Reubicación de empalme y medidor Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	149825,291
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	9821,461
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	157870,114
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18748,967
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	257411,995
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3387,844
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	285395,556
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6132,406
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	767669,73
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5744,311
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1202241,866
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8633,68
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2171889,618
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19675,279
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	428742,013
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18702,341
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	450659,383
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	26984,981
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	502152,887
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	45913,807
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	472509,181
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	64230,16
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	560993,281
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	121411,596
		Reubicación de empalme y medidor Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1730356,843
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	11844,57
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/reubicación	1842453,011		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme reubicado-m	11844,57		
Reubicación de empalme y medidor Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1159898,61		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7592,293		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1159450,571		
	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7592,293		
Reubicación de empalmes Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/reubicación	120541		
	hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reubicado-m	1424,61		
	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	141644,722		
	hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	1825,823		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	137203,378		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	1825,823		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
		Reubicación de empalmes Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/reubicación	137999,327
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reubicado-m	9821,461
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	145587,262
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18748,967

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
25	Reubicación de Empalmes y Equipos de Medida	Reubicación de empalmes Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	237926,921
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	3387,844
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	265910,503
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	6132,406
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	749683,233
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	5744,311
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	1185194,237
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	8633,68
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	2150415,895
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	19675,279
		Reubicación de empalmes Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	408498,375
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	18702,341
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/reubicación	429214,1
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	26984,981
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/reubicación	480656,185
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	45913,807
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/reubicación	452607,564
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	64230,16
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/reubicación	541296,877
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	121411,596
		Reubicación de empalmes Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1709344,961
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	11844,57
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1821236,45
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	11844,57
		Reubicación de empalmes Monofásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/reubicación	1144212,23
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7592,293
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/reubicación	1143764,191
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reubicado-m	7592,293
		Reubicación Medidor Electromecánico monofásico		Fijo	\$/reubicación	58165,032
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electromecánico trifásico		Fijo	\$/reubicación	102144,751
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	102144,751
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
		Reubicación Medidor Electrónico monofásico		Fijo	\$/reubicación	58165,032
				Variable	\$/empalme reubicado-m	0
Reubicación Medidor Electrónico trifásico		Fijo	\$/reubicación	102144,751		
		Variable	\$/empalme reubicado-m	0		
Reubicación Medidor Electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		Fijo	\$/reubicación	102144,751		
		Variable	\$/empalme reubicado-m	0		
26	Cambio de acometida por concéntrico	Cambio de una acometida fase neutro a concéntrico		Fijo	cambio de acometida a concéntrico	33925,714
				Variable	\$/longitud de acometida -m	2223,518
		Cambio de una acometida concéntrico a concéntrico		Fijo	cambio de acometida a concéntrico	33925,714
				Variable	\$/longitud de acometida -m	2223,518

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COOPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COOPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
27	Reparación de empalmes	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme reparado	30867,206
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme reparado-m	174,492
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme reparado	41856,412
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme reparado-m	1075,44
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	41856,412
		mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1075,44	
		Monofásico B. T. subterráneo	hasta 6 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	98992,88
			hasta 6 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	247,454
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	154943,681
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	247,454
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	80242,034
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	1180,314
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	82886,208
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2175,507
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	82522,291
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	2033,77
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	93451,54
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	3088,783
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	188147,077
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	7101,667
		Trifásico B. T. subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	171933,181
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,373
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	187511,024
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,373
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	258525,058
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,373
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	329685,348
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,373
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	547755,735
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	85,373
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	236341,959
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	71,257
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	236341,959
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	71,257
		Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme reparado	451647,819
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme reparado-m	308,052
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo		\$/empalme reparado	451647,819		
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable		\$/empalme reparado-m	308,052		
Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme mensual	16812,415		
	hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme mensual-m	124,977		
	hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme mensual	18265,904		
	hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme mensual-m	163,343		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	17927,63		
	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	163,343		

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD COPELAN MARZO 2025

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 147 del DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T de 2018 del Ministerio de Energía, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará la Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Ltda (COPELAN), a contar del 1 de Marzo de 2025.

Id	Servicio	Subtipo	Rango	Tipo de Cargo	Unidad	Valor
28	Arriendo de empalme provisorio	Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	55534,725
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	305,239
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	63758,792
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	556,621
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	318447,591
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1058,58
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme mensual	317559,026
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme mensual-m	1058,58
29	Ejecución o instalación de empalmes provisorios	Monofásico B. T. aéreo	hasta 6 KVA tipo económico	Fijo	\$/empalme instalado	185437,474
			hasta 6 KVA tipo económico	Variable	\$/empalme instalado-m	1373,375
			hasta 6 KVA normal	Fijo	\$/empalme instalado	201336,695
			hasta 6 KVA normal	Variable	\$/empalme instalado-m	1788,563
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	197614,345
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	1788,563
		Trifásico B. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	614571,775
			mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	3341,151
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	705064,206
			mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	6092,44
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1393681,519
			mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	5687,851
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	1767004,773
			mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	8600,277
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3126564,264
			mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	19671,131
		Trifásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3511309,792
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11643,191
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	3501535,489
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	11643,191
		Monofásico A. T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2420350,445
			mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7483,648
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Fijo	\$/empalme instalado	2410606,597
			mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	Variable	\$/empalme instalado-m	7483,648

OBSERVACIONES :

1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.2018.

2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.

4) Área típica de COPELAN: 5

5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.